



ore de 2023, se a <u>Secretaría de</u>

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 19:10 horas del día 06 de noviembre de 2023, se reunieron en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de La Paz, B. C.S.; en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), M. en C. Atzín Carreño Mejía; en representación de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno de B.C.S., el Ïng. Francisco Flores González y el Lic. Carlos Manuel Leandro Núñez por parte de las oficinas de representación en BCS de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); en representación del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Directora de Medio Ambiente, Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas, Director General del Instituto Municipal de Planeación de La Paz, Lic. Alan Roberto Izquierdo Soto, Arq. Iván Enrique Valencia Duarte y Arq. Abraham Mendoza; en representación del <u>sector académico</u>, profesoras(es) investigadoras(es) M. en C. Felipe Neri Melo Barrera por parte del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR-IPN), Dra. Janette Murillo Jiménez, Dr. Enrique Nava Sánchez, Dra. Patricia Galina Tessaro; en representación del <u>sector organizaciones de la sociedad civil (OSC)</u>, Lic. Mario Alberto Sánchez Castro por parte del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Espec. Xóchitl Domitila Ocequera Rodríguez por el Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz, Anahí Trasviña Mar por parte de Medio Ambiente y Sociedad A.C. y Felipe Morales Ramírez por Conciencia México A.C.; en representación del <u>sector productivo</u>, DAH Javier Guillermo Salas García, por el Subsector Inmobiliario e Ing. Oscar Manuel López Modesto por el Subsector Minero; en representación del sector social, Mtra. María Luisa Cabral Bowling; mismos que integran el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; estando presentes como invitados, María Inés Pérez y Sarahí Gómez Villada por parte del CEMDA y Gabriela Ramírez por parte del Cómo Vamos La Paz; teniendo como objetivo desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Bienvenida, pase de asistencia y confirmación del quorum.
- 2. Temas de actualización de los programas de desarrollo urbano en consulta pública y si existen lineamientos o criterios ecológicos de la propuesta en elaboración del Ordenamiento Ecológico considerados en dichos programas, a cargo del IMPLAN de La Paz.
- 3. Incidencia y/o concurrencia del Ordenamiento Ecológico Local y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Paz en consulta pública, a cargo de SEDATU.
- 4. Asuntos Generales y cierre de sesión.
- 1. Una vez alcanzado el quorum, estando presentes 14 integrantes del Órgano Técnico y 04 invitados.
- 2. El IMPLAN informó del proceso de elaboración de la actualización de los programas subregionales de desarrollo urbano de Todos Santos El Pescadero Las Playitas y de Los Barriles El Cardonal, así como la creación del Plan Parcial de Los Planes El Sargento La Ventana inició en febrero de 2023. La motivación de estos trabajos es que la información en la que se sustentan está desactualizada, teniendo más de 10 años de rezago para el caso de los programas subregionales de desarrollo urbano de Todos Santos y Los Barriles. Y que el Plan Parcial de desarrollo urbano Los Planes El Sargento La Ventana no

6. N.

de

~~~

K

X





tiene precedente, ya que a la fecha no se cuenta con ese instrumento, formando parte a su vez de la delimitación del PDU del centro de población de La Paz.

Comentó que recibieron de la Dirección de Medio Ambiente en abril de 2023 la siguiente información del Ordenamiento Ecológico en elaboración: la delimitación de áreas de importancia en la recarga de acuíferos, las Unidades de Gestión Ambiental y los Criterios de Regulación Ecológica. Que dicha información se había considerado en la actualización de los instrumentos, aunque no precisando de qué forma.

También mencionó que los instrumentos en consulta pública están contemplando áreas de protección ecológica, además de dunas y manglares, áreas de aprovechamiento paisajístico, política de mejoramiento, etc.

Integrantes del Órgano Técnico cuestionaron que no había ejemplificado de qué forma se había incorporado la información proporcionada, por ejemplo, áreas de manglar, dunas y áreas de importancia en la recarga. El IMPLAN dijo no venir preparado para esa exposición específica, ya que no se le había solicitado con anticipación. Sin embargo, se le aclaró que era el objetivo principal de la sesión, solicitado formalmente días atrás.

Integrantes del OT también comentaron que el proceso del POEL ha sido largo y sin apoyo económico, a diferencia de los instrumentos de planeación urbana que cuentan con todo el apoyo y se concluyen de forma rápida. Tanto es así, que iniciaron este año y están a punto de finalizar la consulta pública 4 instrumentos de planeación urbana, e incluso está en elaboración un reglamento de zonificación que más que ayudar, pudiera complicar la aplicación de los programas.

2. Por parte de SEDATU-BCS estuvo como representante el titular del área jurídica, quien comentó que los instrumentos de planeación urbana deben incorporar aspectos ambientales de acuerdo a la reforma de la Ley Gral. de Asentamientos Humanos realizada en 2021. Comentó que para la creación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) SEDATU ha estado en contacto con la Dirección de Medio Ambiente de BCS para considerar lo que contempla el Ordenamiento Ecológico Estatal o Regional.

Los criterios de regulación ecológica del OEL municipal fueron proporcionados recientemente, por lo que no se han considerado, pero harán lo posible por hacer. Sin embargo, al no ser un instrumento publicado (vigente) no es obligatorio hacerlo. Que la consulta pública del PMDU termina finalizando diciembre de 2023 y que no habrá ampliación del periodo.

Integrantes del OT comentaron que siempre que haya voluntad política, el proceso de consulta pública de un instrumento puede pausarse o ampliarse; que el Cabildo tiene la facultad de hacerlo. Que aunque el tiempo restante de consulta sea reducido, puede hacerse el ejercicio de incorporar al menos algunos Criterios de Regulación Ecológica, y/o agregar textos vinculantes al Ordenamiento Ecológico Local y Regional (estatal), que en los casos no previstos se hará caso de estos. Que debe pedirse a la

J

A A

 $\sim$ 

&.\





administración actual se sienten los equipos de los 3 instrumentos a dialogar y realizar verdaderos esfuerzos de armonización.

El pleno del Órgano Técnico solicitó al IMPLAN y a SEDATU-BCS considerar los Criterios de Regulación sobre agua, suelo y biodiversidad, proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente, con el fin de elaborar un caso de incorporación precisa de un CRE a los instrumentos de planeación en mención y mostrar, de haberlos, todos los casos donde exista una vinculación a los CRE del ordenamiento ecológico municipal.

Derivado de lo anterior se llegó a los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Sesionar el próximo lunes 27 de noviembre de 2023 en el mismo sitio y horario (17:00 hrs), teniendo como invitados de nueva cuenta a IMPLAN La Paz y SEDATU BCS.

Segundo: Se solicitó al IMPLAN y SEDATU un ejemplo de armonización de uno de los Criterios de Regulación Ecológica (CRE) del Ordenamiento Ecológico del municipio de La Paz integrado a los cuatro programas/planes de desarrollo urbano mencionados.

Tercero: En caso de haber considerado alguno(s) de los Criterios de Regulación Ecológica, presentar el texto y ubicación donde fueron considerados en el instrumento de planeación en consulta.

Siendo las 19:32 hrs. y habiendo agotado el orden del día, se concluyó la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA- ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ

| Sector          | Nombre                                               | Cargo                                                                                                                                                   | Asistencia |
|-----------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Gob.<br>Federal | M.C. Atzin Carreño Mejía<br>(Suplente)               | Jefa del Departamento de Impacto y<br>Riesgo Ambiental de la Secretaría de<br>Medio Ambiente y Recursos<br>Naturales (SEMARNAT) en B.C.S.               | Thin       |
| Gob.<br>Estatal | Ing. Francisco Flores<br>González ( <u>Titular</u> ) | Director de Fomento Forestal de la<br>Dirección General de Medio<br>Ambiente y Recursos Naturales del<br>Gobierno del Estado de Baja<br>California Sur. |            |

~~~~





H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S
2021-2024

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Ayto La Paz	Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas (<u>Suplente</u>)	Directora de Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.	
Acadé- mico	M.en C. Felipe Neri Melo Barrera (<u>Titular</u>)	Subdirector del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), del Instituto Politécnico Nacional (IPN).	Ju Joseph S
Acadé- mico	Dra. Janette Magali Murillo Jiménez (<u>Titular</u>)	Profesora investigadora en calidad de aire, agua y sedimentos.	Assert Control of the
Acadé- mico	Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez (<u>Suplente</u>)	Profesor investigador en impacto ambiental en dunas y playas.	Emm H. M.
Acadé- mico	Dra. Patricia Galina Tessaro (Suplente)	Profesora investigadora en ecología, vertebrados y Áreas Naturales Protegidas.	Jahraham
OSC	Lic. Mario Alberto Sánchez Castro (<u>Titular</u>)	Director Regional Noroeste del Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA).	





Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
OSC	Espec. Xóchitl Domitila Oceguera Rodríguez (<u>Suplente</u>)	Representante de Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento de La Paz.	Deguk.
OSC	M. en C. Anahí Trasviña Mar (<u>Titular</u>)	Representante de Medio Ambiente y Sociedad A.C.	A A
OSC	M. en C. Felipe Morales Ramírez (<u>Suplente</u>)	Representante de Conciencia México A.C.	
Produc- tivo	Ing. Oscar Manuel López Modesto (Suplente)	Subsector Minero	Juniul
Produc- tivo	DAH Javier Guillermo Salas García (<u>Suplente</u>)	Subsector Inmobiliario	
Social	Mtra. María Luisa Cabral Bowling (<u>Titular</u>)	Experta en temática social del Municipio de La Paz.	and from Class

M